NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014

COLORADO COMUNICACIÓNES COLOCOMU S.A

1.- INFORMACIÒN GENERAL

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, se constituyó el 06 de Diciembre de 2013.

2.- ESTADOS FINANCIEROS

La compañía resiste su actividad económica en base a los aportes realizados por sus socios los cuales sirven para sustentar los gastos de administración.

3. Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4.- Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la compañía en efectivo en fondos reembolsables y de cambios en bancos

5.- Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos que surjan de las actividades ordinarias sean recibidos por la compañía.

Los ingresos que se registran actualmente provienen de la prestación de servicios en los medios de comunicación

6.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Gestión de riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen al riesgo de liqüidez y de crédito.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, los cuales se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros pero con el apoyo constante de las áreas operativas, de esta manera no se verán afectados de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia de resultados.

La compañía no mantiene cuentas por cobrar con partes relacionadas.

7.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y el 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades de menos imposición, se encuentran gravados para efectos de impuesto a la renta.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se promulgo en el Suplemento del registro Oficial # 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013, por lo que la compañía calculo su impuesto a la renta del 2014 con el 22%.

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- El capital social autorizado de la Compañía asciende a US$ 1000,00.

Firma de Representante legal